



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CABEZON DE PISUERGA  
(VALLADOLID)**

**D. /D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_  
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO  
CABEZON DE PISUERGA

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA.**

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía N<sup>o</sup>7 de 14 de Enero de 2016, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar el día **Diecinueve de Enero de Dos Mil Dieciséis** a las **Diecinueve Horas (19,00)**, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal, para su examen, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE OCTUBRE DE 2015.
- 2.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- 3.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015.
- 4.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N<sup>o</sup>3 DEL PGOU DE CABEZÓN DE PISUERGA, PROMOVIDO POR S.A.T. HERMANOS SÁNCHEZ VELASCO.
- 5.- INADMISIÓN DE LA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N<sup>o</sup>30.
- 6.- LEVANTAMIENTO DE REPARO DE FACTURAS POR INEXISTENCIA DE CRÉDITO.
- 7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LOS PLENOS.
- 8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CABEZON DE PISUERGA  
(VALLADOLID)**

- 9.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 10.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE CENTRO CÍVICO MULTIFUNCIONAL.
- 11.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cabezón de Pisuerga, a 14 de Enero de 2016.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA



Fdº. Soraya Hernández Aguado